

Señores postulantes a la  
Convocatoria 01/23 – Director de Arquitectura y Jefe de Área Técnica de Estudio,  
Proyecto, Dirección y Ejecución:

Se les hace saber a uds. que deberán cumplimentar el envío de documental en el presente concurso, el día **01 de marzo de 2023**.

La presentación de documentos se realizará de manera virtual, **debiendo enviar 1 (un) e-mail a la dirección [concurso-suptrib@juscortientes.gov.ar](mailto:concurso-suptrib@juscortientes.gov.ar) respetando los siguientes lineamientos técnicos:**

- En asunto del e-mail el postulante ingresará el apellido primero, luego el o los nombres y a continuación el concurso, por ejemplo: **APELLIDO NOMBRES – CONV. 01/23** y deberá ADJUNTAR lo siguiente:
- **CURRICULUM VITAE:** En FORMATO PDF detallando la información personal y profesional del postulante INCLUYENDO una foto 4x4 dentro del mismo. El nombre del archivo será: APELLIDO NOMBRE – CURRICULUM

Por ejemplo: **GONZALEZ MARÍA - CURRICULUM.pdf**

- **DOCUMENTAL:** Se enviará en UN SOLO archivo adjunto en FORMATO PDF (sin excepción) con el siguiente nombre de archivo: APELLIDO NOMBRES - DOCUMENTAL.pdf.

Por ejemplo: **GONZALEZ MARIA - DOCUMENTAL.pdf**

**Si por cuestiones TÉCNICAS no puede enviar en UN SOLO ARCHIVO como se solicita, deberá identificar con un número ANTES de cada nombre de archivo PDF el orden en que tienen que ser leídos e impresos. (Ejemplo: “ 01 – contenido xxx.pdf ”)**

**EL ARCHIVO ADJUNTO DEBE CONTENER:**

- Comprobante de inscripción, FIRMADO.
- Anverso y reverso del D.N.I.
- Anverso y Reverso de Título universitario habilitante.

- Certificación actualizada del colegio o consejo que tenga el gobierno de la matrícula, con aclaración de antigüedad y si tiene sanciones disciplinarias (si correspondiere);
- Toda documental que a su juicio considere de importancia para el cargo que concurra (títulos universitarios, posgrados, cursos del Área de Capacitación del Poder Judicial, etc.) en orden cronológico y de acuerdo a lo detallado en el currículum vitae.
- Certificación de la Dirección de Recursos Humanos del Poder Judicial se gestionará a través del Área de Concurso por lo que el agente no debe realizar ningún trámite.

Todos los documentos se deben insertar en el archivo PDF como fotografías LEGIBLES y perfectamente encuadradas como se explica en el [INSTRUCTIVO DE ESCANEADO Y ENVÍO DE DOCUMENTOS PARA LEGAJOS VIRTUALES \(DESCARGAR AQUÍ\)](#)

**Recordar** que **ÚNICAMENTE** podrán concursar en la presente convocatoria los **AGENTES** de planta permanente del Poder Judicial de la provincia.

Corrientes, 22 de febrero de 2023 .-

ÁREA DE CONCURSO DE INGRESO Y ASCENSO  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

*Si no visualiza correctamente el instructivo, puede acceder al mismo desde la web del Poder Judicial en la convocatoria respectiva o bien en el siguiente link: [INGRESAR AQUÍ](#)*